

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RAMO 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **ejercicio del presupuesto** del **Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** (CONACYT) fue de 31,659,579.9 miles de pesos, cifra inferior en 6.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a las “Medidas Preventivas del Ajuste de Gasto” aplicadas al Ramo 38 CONACYT, lo cual impactó en un menor ejercicio presupuestario en el rubro de Subsidios de Inversión (29.2%); adicionalmente, se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en Transferencias de Inversión (21.7%), Materiales y Suministros (13.1%) y Servicios Personales (2.4%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 0.1%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 2.4% respecto al aprobado, que se explica principalmente por el envío de recursos fiscales al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por los remanentes en los conceptos de seguridad social y vacancia generada durante el ejercicio, así como por el tiempo de espera en la contratación del personal para la categoría Cátedras CONACYT. Las causas que explican esta variación, son las siguientes:
 - Reducción líquida, al paquete salarial asignado al “Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, con base a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
 - Reducción líquida, por la aplicación de las Disposiciones específicas para plazas presupuestarias de carácter eventual, así como el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios para el ejercicio fiscal 2015.
 - Reducción líquida, por los remanentes en seguridad social y vacancia, derivado del tiempo de espera en la contratación del personal de la categoría denominada Cátedras CONACYT, con base en los oficios 315-A.-01396 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” y 307-A.-1345 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP).
 - Reducción líquida, proveniente de las economías generadas en 2015; con base en los oficios 307-A.-4201 y 307-A.-4979 emitidos por la UPCP, referente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2015.
 - Adicionalmente, se autorizó para la entidad CONACYT el movimiento presupuestario de ampliación compensada para la creación de 225 plazas para Cátedras CONACYT con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, con cargo a las previsiones salariales asignadas al Ramo 38 (política salarial). Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 16, fracción I del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, que en su segundo párrafo menciona que las plazas de investigadores o personal técnico que se creen a partir de los recursos que tenga aprobados el Ramo 38 CONACYT para este fin, será contratado por este Consejo y formarán parte de su plantilla de personal.
 - Ampliación compensada de recursos al capítulo de gasto 1000 servicios personales, que se transfirieron de diversos Centros Públicos de Investigación (CPI), a fin de ser reorientados para el pago de aguinaldo al personal que labora en el CONACYT. Lo anterior de conformidad con los artículos 7, 13, 58 fracción I, inciso c de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 7, 8 fracción IV, 9, 10 fracciones I y II, 92 primer párrafo y 100 de su Reglamento; así como de los artículos primero, quinto y séptimo del Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 5.4%. Las causas que explican esta variación, por capítulo de gasto, son las siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2015

- En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 13.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2015, de conformidad con lo establecido en los Oficios Circulares 307-A-4201 y 307-A-4979 emitidos por la UPCP; asimismo, por la transferencia compensada al capítulo de gasto de Servicios Generales, para hacer frente a los compromisos y necesidades de operación, tales como servicios de mantenimiento y arrendamiento, entre otros. No obstante, se pudo dar atención a la adquisición de bienes requeridos por las diversas unidades responsables del Ramo 38 CONACYT.
- El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* fue menor al presupuesto aprobado en 3.6%, destinado al pago de compromisos de operación. La variación se explica principalmente por las reasignaciones compensadas a partidas específicas de gasto por concepto de los gastos de operación autorizados a los Programas S190 Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, y U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas, en los términos siguientes:
 - Transferencia compensada de recursos del programa S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, a partida específica de gasto, para cubrir las evaluaciones de los programas del posgrado nacionales para ingreso o permanencia en el marco del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), con el fin de apoyar las actividades de promoción, difusión y evaluación de los programas de posgrado, con base a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.
 - Transferencia compensada de recursos del programa U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas, a partida específica de gasto a fin de dar continuidad a las actividades de operación, promoción, difusión, evaluación y seguimiento a los proyectos del citado programa; con base a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre”, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Oficios Circulares 307-A-4201 y 307-A-4979, emitidos por la UPCP, correspondientes a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
 - Reducción líquida de 13.7 miles de pesos para transferir al Ramo 5 Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Convenio Específico de Colaboración Política de Techo Único suscrito con la Secretaría de Relaciones Exteriores, derivado de la ocupación del área física de la Oficina de Cooperación México-Unión Europea en Ciencia y Tecnología (UEMEXCYT) en el inmueble de la Embajada de México en Bruselas, Bélgica.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** destinados a los Programas S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad y U002 Apoyo a la Consolidación Institucional, se observó un mayor ejercicio presupuestario en 1.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a la ampliación compensada con recursos provenientes del programa presupuestario U004 Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico, con el cual se apoyó a estudiantes mexicanos a través de becas para estudios de posgrado en el extranjero. Además, se promovió la calidad y pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad, en apoyo de jóvenes mexicanos mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas. En el caso de la Consolidación Institucional se apoyó a los grupos de investigación y se fomentó la creación de nuevos en áreas estratégicas o emergentes, mediante la inserción de investigadores en el campo laboral de los sectores académico, de investigación y empresarial. Las variaciones presupuestales se explican por lo siguiente:
 - Ampliación compensada de recursos del programa presupuestario U004 Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico por 150,000.0 miles de pesos al Programa S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, con el fin de hacer frente a los compromisos de pago de becas al extranjero derivados de la fluctuación de precios que mostraron las divisas durante 2015, los cuales se realizan principalmente en dólares, euros y libras.
 - Reducción compensada del Programa S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad por 17,232.2 miles de pesos, a partida específica de gasto del capítulo de gasto de Servicios Generales, para apoyar las actividades de promoción y difusión de posgrado y becas con motivo de la realización de la Feria Nacional de Posgrados de Calidad.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Reducción líquida al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas aplicada a los programas S190 Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad y U002 Apoyo a la Consolidación Institucional, por motivos de Reserva de Recursos y las Disposiciones Específicas para el Cierre Presupuestario 2015, de conformidad con lo establecido en los oficios circulares 307-A-4201 y 307-A-4979 emitidas por la UPCP.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, se encuentra integrado por los Programas: F002 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; S191 Sistema Nacional de Investigadores; S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; F001 Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación; R002 Fondo para Inversiones en Desarrollo Tecnológico y el S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; E001 Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y el E002 Desarrollo Tecnológico e Innovación y Elaboración de Publicaciones. Adicionalmente, conforme a la clasificación económica del gasto, se incluyen las partidas específicas de gasto 39401 y 39501. El ejercicio presupuestario de este rubro, observó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado del 1.1%. Los recursos erogados fueron canalizados para los apoyos a las entidades federativas a fin de promover la descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, contribuir al desarrollo regional, la colaboración e integración de las regiones del país y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación; así como para contribuir a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel. La variación observada, se explica por lo siguiente:
 - El Programa F002 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, presentó un mayor ejercicio presupuestario de 13.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a la ampliación líquida de 100,260.2 miles de pesos, con el fin de apoyar el establecimiento y consolidación de Laboratorios Nacionales, y así coadyuvar con la consecución de objetivos en los temas de ciencia, tecnología e innovación enmarcados en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018; asimismo, por:
 - La ampliación líquida de 283,905.9 miles de pesos, para apoyar las convocatorias: Fronteras de la Ciencia y Atención a Problemas Nacionales, con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario aplicado a los partidos políticos en 2015.
 - Adicionalmente, se realizaron reducciones líquidas al presupuesto por motivo de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015, así como a la aplicación de las Medidas de Control Presupuestario correspondientes al ejercicio 2015.
 - El Programa S191 Sistema Nacional de Investigadores, tuvo un mayor ejercicio presupuestario de 0.5% respecto al aprobado, que corresponde a la adecuación compensada con recursos provenientes del Programa F002 Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación por 20,338.7 miles de pesos, con el fin de cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, se realizaron reducciones líquidas por la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015. Con estos recursos, se contribuyó con la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación para el beneficio de la sociedad mexicana, además de favorecer la descentralización de sus miembros.
 - El Programa S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación (FOMIX), presentó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 25.2%, debido a la reducción líquida por la aplicación de las Medidas Preventivas de Ajuste al Gasto de 270,000.0 miles de pesos. Asimismo, los recursos pagados se utilizaron para contribuir con la atención de las necesidades locales en el desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país, en materia de ciencia, tecnología e innovación.
 - El Programa F001 Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), tuvo un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 3.6%; la variación se debió a la reducción líquida de 30,000.0 miles de pesos por la aplicación de las Medidas Preventivas de Ajuste al Gasto. El FORDECYT continuó coadyuvando al desarrollo económico y social en los estados y regiones del país mediante el financiamiento a propuestas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto, asimismo, fomentó la formación de recursos humanos de alto nivel, asociada a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Para el Programa S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, se observó mayor ejercicio presupuestario de 6.5% respecto al presupuesto aprobado. Los recursos fueron canalizados para el financiamiento de 19 fondos sectoriales en colaboración con 11 dependencias y nueve entidades de la Administración Pública Federal. La variación obedece a la ampliación líquida de 15,000.0 miles de pesos, con recursos provenientes de la Secretaría de Marina, para complementar la aportación al Fondo SEMAR-CONACYT, con base en el Convenio celebrado; y por 35,000.0 miles de pesos con recursos reorientados del Programa U004 Desarrollo Científico y Tecnológico, con el objeto de aportar recursos al Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales SEMAR-CONACYT, a fin de atender temas estratégicos en sistemas de armas, navegación y sensores, simulación estratégica y táctico, seguridad, comunicaciones, así como en otras áreas relacionadas con el ámbito naval.
- El Programa R002 Fondo para Inversiones en Desarrollo Tecnológico (FINDETEC); no registró gasto; en consecuencia los recursos fueron transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por motivo de la aplicación de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
- El Programa E001 Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones; no observó variación con respecto al presupuesto aprobado. A través de este programa presupuestario, a cargo de los Centros Públicos de Investigación, los recursos fueron destinados a realizar, difundir y divulgar investigación científica y generación de conocimiento con el objetivo de dar respuesta a las principales problemáticas sociales, así como fomentar la competitividad y productividad de la economía nacional.
- El Programa E002 Desarrollo Tecnológico e Innovación y Elaboración de Publicaciones; no observó variación con respecto al presupuesto aprobado. Los recursos fueron destinados a promover la transferencia de conocimientos y de innovación, con el objetivo de incrementar el nivel competitivo de las empresas, mediante la vinculación con los Centros Públicos de Investigación, a través de la mejora de procesos, productos o servicios, con lo que se dio continuidad a la realización de publicaciones de calidad que contribuyan al campo de estudio tecnológico y de innovación.
- En cuanto a las partidas específicas de gasto 39401 y 39501, vinculadas a la clasificación económica de "Otros de Corriente", registró un menor ejercicio presupuestario de 39.5%, en razón de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015, así como la adecuación compensada por compromisos de operación del Ramo 38.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** observó un ejercicio del gasto menor en 24.9%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** se registró un menor ejercicio presupuestario en 9.0%, con relación al presupuesto aprobado. Este rubro de gasto se encuentra integrado por el Programa S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica; K010 Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología; K027 Mantenimiento de Infraestructura; M001 Actividades de Apoyo Administrativo; E001 Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y E002 Desarrollo Tecnológico e Innovación y Elaboración de Publicaciones; destacando principalmente las siguientes variaciones:
 - El Programa S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica (Transferencias de Inversión), presentó un menor ejercicio presupuestario de 21.7% con relación al aprobado, por la reducción líquida de 300,000.0 miles de pesos por la aplicación de las "Medidas Preventivas Ajuste de Gasto", así como la reducción líquida relativa a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015. A través de este programa, se apoyaron diversos proyectos de infraestructura de instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.
 - El rubro Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, estuvo integrado en lo correspondiente al Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo, K010 Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología, E001 Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y E002 Desarrollo Tecnológico e Innovación y Elaboración de Publicaciones; el cual registró un mayor ejercicio del gasto de 89.8% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de las ampliaciones otorgadas a los Centros Públicos de Investigación, destinados a los programas de adquisiciones, principalmente de equipo científico, a fin de proporcionar a la comunidad científica, tecnológica y académica del país las herramientas necesarias para realizar actividades de investigación competitiva a nivel internacional.

CUENTA PÚBLICA 2015

- En *Inversión Pública*, integrado por los programas K010 Proyectos de Infraestructura Social de Ciencia y Tecnología y K027 Mantenimiento de Infraestructura, presentó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 21.3%, como resultado de las ampliaciones líquidas otorgadas a los Centros Públicos de Investigación, a fin de potenciar la productividad y competitividad a través del aumento de la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación. De las acciones realizadas destacan: el impulso a parques tecnológicos y la ampliación de capacidades instaladas, favoreciendo la interacción de los agentes e instituciones involucrados en el desarrollo científico y tecnológico.
- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios**, registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 29.2%. El rubro de Subsidios de Inversión se integró por dos Programas Presupuestarios: el U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas, que observó un menor gasto pagado de 23.4% y el Programa U004 Desarrollo Científico y Tecnológico que registró un menor gasto pagado de 40.3%. Con estos recursos, a través del Programa U003, se apoyó el desarrollo tecnológico e innovación que impactó en la competitividad de las empresas en México, enfocado a las ramas industriales de química, transporte, alimentos, maquinaria y equipo, plástico y hule, entre otras. Se fomentó la vinculación entre la academia y la empresa mediante el desarrollo de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación con impacto en la generación de nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado que fortalecieron las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En cuanto al Programa U004 se apoyaron proyectos de infraestructura científica y tecnológica, así como para el Fortalecimiento y Consolidación de la Infraestructura de los Centros Públicos de Investigación CONACYT. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - Reducción líquida al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas para efectos de control presupuestario, aplicado a los programas U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas por 1,000,000.0 miles de pesos y al U004 Desarrollo Científico y Tecnológico, por 100,000.0 miles de pesos, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 106, fracción V, y 107 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Reducción líquida al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la aplicación de las Medidas Preventivas de Ajuste al Gasto, al programa U004 Desarrollo Científico y Tecnológico por 200,000.0 miles de pesos.
 - Reducción líquida aplicada a los programas U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas y U004 Desarrollo Científico y Tecnológico, para transferir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre”, correspondiente a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2015.
 - Reducción compensada de recursos del programa U004 Desarrollo Científico y Tecnológico reorientados a los Centros Públicos de Investigación CONACYT, por un monto de 139,990.1 miles de pesos, con el objeto de coadyuvar al fortalecimiento de su infraestructura científica y tecnológica, a fin de proporcionar a la comunidad científica, tecnológica y académica del país las herramientas necesarias para realizar actividades de investigación científica, tecnológica e innovación competitiva a nivel internacional.
 - Reducción compensada por 35,000.0 miles de pesos reorientados al Programa S192 Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, con el objeto de aportar recursos al Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales SEMAR-CONACYT.
 - Reducción compensada por 150,000.0 miles de pesos reorientados al Programa S190 Becas de Posgrado y Otros Apoyos a la Calidad, con el fin de coadyuvar a los compromisos de pago de becas al extranjero derivados de la fluctuación de precios que mostraron las divisas durante 2015.
 - Reducción compensada del Programa U003 Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas por un monto 81,200 miles de pesos, reorientados a partida específica de gasto del capítulo de gasto de Servicios Generales, con base a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015, para apoyar las actividades de promoción y difusión del posgrado y becas con motivo de la realización de la Feria Nacional de Posgrados de Calidad.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se tuvo asignación de recursos.

CUENTA PÚBLICA 2015

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 el presupuesto del Ramo 38 CONACYT se ejerció a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 99.8% del ejercicio del presupuesto total pagado del Ramo 38 CONACYT. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector ciencia, tecnología e innovación.
 - La **función Ciencia, Tecnología e Innovación** erogó la totalidad de los recursos de la finalidad *Desarrollo Económico* y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 6.1%.
 - Mediante la *función Ciencia, Tecnología e Innovación*, el CONACYT persistió en su compromiso de apoyar la investigación científica, la formación y consolidación de grupos de investigadores en todas las áreas del conocimiento, impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación, así como el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la planta productiva nacional y de los programas de formación de recursos humanos de alto nivel, en coordinación con dependencias, entidades, instituciones académicas y empresas, tanto nacionales como extranjeras.
 - ◆ La **finalidad Gobierno** participó con el 0.2% del presupuesto total ejercido del Ramo 38 CONACYT.
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad y registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 7.7%. Mediante esta función se desarrollaron las actividades de auditoría y de seguimiento a las unidades administrativas y programas sustantivos del Ramo 38 CONACYT consideradas en el Programa Anual de Auditorías, entre otras, la verificación en el manejo y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros del Consejo, con base a las políticas y criterios de racionalidad y austeridad dictadas por el Gobierno Federal en 2015.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (cifras en pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	0	-
90A	Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L Tamayo", A.C.	24	4,451,124
90C	Centro de Investigación en Matemática, A.C.	13	5,635,311
90E	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	12	1,941,422
90G	CIATEC A.C., Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C.	21	2,973,402
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5	956,488

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

Contrataciones por Honorarios			
Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
(cifras en pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0	-
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	164	7,740,828
90O	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	5	806,930
90Q	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	17	1,035,037
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	17	1,235,750
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	0	-
90W	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	53	6,896,015
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0	-
91A	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0	-
91C	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	43	9,508,324
91E	El Colegio de la Frontera Sur	46	6,851,873
91I	El Colegio de Michoacán	19	1,972,126
91K	El Colegio de San Luis, A.C.	12	1,319,056
91O	Fondo para el Desarrollo de los Recursos Humanos	0	-
91M	Fondo de Información y Documentación para la Industria	0	-
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	0	-
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0	-
91U	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	-
91W	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	619	4,489,118
9ZU	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0	-
9ZW	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	34	4,039,346
9ZY	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0	-
	TOTAL	1,104	61,852,150

Fuente: Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2015

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
Descripción	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Subsecretario o nivel equivalente	2,395,098	2,395,098	3,301,550	-	-
Jefe de unidad o nivel equivalente	1,758,524	1,935,117	12,879,754	-	-
Director general o nivel equivalente	1,436,046	1,841,800	66,546,130	-	-
Director o nivel equivalente	1,030,667	1,363,057	34,053,064	-	-
Subdirector o nivel equivalente	575,684	1,144,255	163,907,169	-	-
Jefe de departamento o nivel equivalente	303,057	574,691	173,366,964	467,250	-
Enlace (grupo P o equivalente)					
Alto nivel de respons. o nivel equivalente	210,060	210,060	13,959,726		
Operativo					
Base	64,200	209,117	248,350,330	23,901,254	5,294,602
Confianza	64,200	209,117	222,261,486	47,585,641	4,832,410
Categorías					
Cátedras CONACYT (investigadores)	86,742	422,087	3,396,502,673	492,264,759	36,393,250

NOTA: Se tomó como referencia los tabuladores de sueldos y salarios con curva salarial de sector central, autorizados por la UPCP de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.